



Apabrecados: Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Casa Colomé - núm. 82.

ADMINISTRADOR
José M. Mohr.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

Nuestro corresponsal en París para avos y publicaciones es el Sr. A. Louet, director de la Sociedad Atmósfera Pública, n.º 61, Rue Guimard.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que abandona su sede, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias iluminarán los días jueves y domingos a las p. m. en el Instituto La Valjea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Febrero 10 de 1897.

Los Certificados de Diciembre

La situación de los pensionistas del Estado, es grave, gravísima, pues no cuentan con los recursos que sus empleos les acostumbran para llenar las necesidades de la vida.

Es esta una triste verdad, pero muy verdadera.

El empleado público, recibiendo hoy sus entullos, en Certificados de Tesorería, no es compensado con arreglo a un presupuesto general, que debe existir en todo país medianamente organizado.

Recibe 50, y tiene que entregarlos al agio por 20. Pero dirá algodón ¿por qué ese empleado no es capitalista para esperar la cotización decretada? Sarcasmo inaudito!

Todo el mundo esperaba que el Banco de la República con sus prerrogativas, viniese a cambiar la faz de nuestra situación económica, pero todo al contrario ha sucedido.

Acaso en la última chiribanda se agotó el tesoro público hasta el extremo de acercarnos a la banca-rota?

¿Qué hacen hoy los empleados del estado, cuyos exigüos sueldos apenas les permitían la subsistencia diaria y la de sus familias, con deserciones de tal calibre?

Contesta, indique algún recurso un palo de esos, que tiene la administración pública. Del consejo, sacarán provecho los agobiados.

Pero no hay ninguno, sino la realidad del menosprecio de los valores, que ganan con su sudor miles de ciudadanos y tienen que entregarlos por un pedazo de pan. La situación es angustiosa, y creando el gobierno, desconocida entre nosotros hace muchos años. Llega a tal extremo que los pensionistas del estado cuya posición social los obliga a gastos determinados,

han sufrido el hambre antes que el agricultor y el ganadero, apesar de todos los *acreditum conocidos*.

¡Un remedio pudiéramos para los empleados públicos, que componen la complicada máquina administrativa!

LA EVOLUCIÓN

Son los échos del día tendentes a esos movimientos pacíficos que en todo país, trajeron consecuencias favorables al progreso y a las instituciones.

Cuando los partidos, convergen a un fin común; cuando todos los habitantes de un país se empeñan decididamente en conseguir soluciones pacíficas en contra de las explosiones violentas del pueblo, no hay más remedio que dar importancia a esos movimientos y esperar que la opinión los preste.

Siempre es preferible a esos desmostraciones sanguinarias que llevan el nombre de revoluciones, los entusiasmos cívicos que no en ciegan ese fin, y que no implican el derramamiento de la sangre, simbólica de la Patria.

¡Feliz el mortal, que con un sacrificio, salva una vida ¡mil veces feliz, quien puede salvar cientos!

Por esto, no solo por parte de los poderes públicos, sino también por parte de el pueblo, debe hacerse de la cordura, del patriotismo y de la virtud gloriosa, el óvalo de cuestiones pasadas.

La unión sincera de un gobernante con sus administrados, siempre ha sido protiva, sumensa en resultados; por eso nuestra prenda, versará sobre ese tema, que solo la pasión partidista, tratará con encono y prevención.

El Gobierno y la oposición

La situación del país es tal que nadie puede permanecer inerte ante el problema político que pide solución. No es posible pensar en otra cosa, ni puede haber otro argumento que más se impone en las conversaciones del día, por que todos nos hallamos impresionados hondamente por el malestar reinante, y estas impresiones nos sugieren un torrente de ideas que no podemos menos de exteriorizar. Las ideas expuestas por los hombres de mejor concepto, por los que pue-

den, entre nosotros, llamarse autoridades más eminentes en materia política, en vez de llevar la luz de la verdad a la marquizada opinión pública, tienen sobre ella la bruma del descontento, revelando una discrepancia absoluta de opiniones. La oposición persigue un solo fin: desestimigar al Gobierno; — y en pos de ese propósito se entrega a las expansiones de un tristísimo pesimismo. Los defensores del Gobierno, salvo honrosas excepciones, descienden por lo general al terreno en que son atacados; en vez de prender de los sentimientos personales y disipar el error con sólidas razones. Los opositores tocan generalmente el extremo de pensar que toda defensa que se haga de los actos del Gobierno, implica un servilismo abyecto que denigra al que se atreve a emprenderla. Entre tanto, el espectador imparcial echa de ver la ausencia de la tristeza política en estas enojadas contiendas.

¡Pobre del escritor que analizando la situación del país no saque la consecuencia de que el Gobierno es el único y fatal causante de los presentes males! Podrá soltar la razón, podrá inspirarse en la justicia con criterio recto, imparcial y concretará argumentos de verdad indiscutible, pero el resultado que obtendrá será el captarse la oposición general — ¿Quién se atrevía en Atenas a elevar su voz en defensa de Demóstenes, cuando la opinión pública pedía que fuera crucificado? Así ocurre entre nosotros: es forzoso no oponerse al torrente de la opinión general tratando de demostrar, para bien de todos, donde está la causa del mal y cual es el remedio eficaz para devolver a la patria sus días de alegría y de grandes esperanzas.

El acicate de amor propio causa una impresión intensa que el sentimiento de patriotismo, y el que predican teorías erróneas ha llegado a adquirir una popularidad halagadora y a veces algún provecho material, no sacrificará su fama en aras de la justicia, reconociendo como verdad aquello que de

en tierra con sus doctrinas. Así es de observarse en gran parte de la prensa que se halla en manos de personas enemigas del Gobierno, que la crítica de los actos de este adolece del defecto de parcialidad y muchas veces de mala fe. Todas las deducciones han de ser desfavorables a la administración, porque en el mayor desprecio de ella estriba el triunfo de los que la combaten. Las obras buenas no solo no deben aplaudirse sino que ni deben siquiera mencionarse, y los errores en que incurran los funcionarios públicos deben pintarse con grandes caractéres y atribuirsele inimicitudes perversas. Para esto se ha inventado el sofisma, que es una arma sencilla para quieten el descontento entre nosotros es fruto del contagio. Primero hubo un grupo el que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a sus peticiones y no descendió a explicar a los desconocidos éstas de los actos de los funcionarios públicos del que inició una propaganda hostil al Gobierno; porque éste no siguió sus consejos. Sintió herida su dignidad porque el Gobierno hizo oídos de tifador a

administración (y no una resonancia del malestar económico en general debido a la restricción del crédito); que nombre para desempeñar los puestos públicos a esos hombres precisos, conocidos como virtuosos (porque jamás tuvieron ocasión de demostrar lo contrario); que trate de evitar la emigración (arduo problema que solo podrían resolverlos los mismos que lo piensan, basando su conducta sobre principios morales y teniendo fuerza de voluntad para ahogar los instintos revolucionarios).

(Concluirá).

SECCION NOTICIAS

Por el último correo llegado del Paraguay se ha recibido la infusa noticia de haber fallecido, repentinamente, el dia 14 de Enero último, en Villa Florida, el respetable y muy querido hijo de esta ciudad, D. Felipe del Puerto, actual vice Consul Oriental en aquella provincia.

Al extinto le adornaban excelentes condiciones; fué un esposo modelo, cariñoso padre, bondadoso y franco amigo e incansable peón para el progreso de su país natal.

D. Felipe del Puerto hace cuarenta y cinco años se hallaba al frente de la más importante casa de comercio que existía en Minas, fué varias veces miembro municipal, en cuya administración dejó bien sentado su nombre como honrado y progresista.

Una de las más elocuentes pruebas de las bellas condiciones que lo hacían simpático, lo comprueba el siguiente párrafo de la carta que tenemos a la vista, escrita por un respetable vecino de Villa Florida que dice así: «La muerte de D. Felipe del Puerto fué tan sentida en toda la misión del Paraguay, que al conocerse la noticia de su fallecimiento, corraron las pueras todas las casas de comercio de esta localidad, habiendo sido acompañado el cadáver hasta el cementerio por el pueblo, incluso las señoritas y señoritas».

D. Felipe del Puerto estaba emparentado con distinguidas familias de San Carlos, Rocha y de esta ciudad, su pueblo natal.

Rogamos al Dios de los justos que las lágrimas de sus desconsolados hijos y hermanos, a quienes enviamos nuestro más sentido pesar.

Hace unos días que recibimos un opúsculo apologetico sobre la organización jerárquica de la Iglesia Nacional.

Es su autor, nuestro Prelado el Dr. Soler, el cual como último obispo de esta Diócesis, rinde ese tributo de su inteligencia, a los hombres de buena fe y mejor voluntad.

El contenido del *Memorandum Apologetico* encierra tal profundidad de ideas, que nos reservamos para más adelante el comentar sus hermosas doctrinas basadas en la propia observación del Dr. Soler, y en las opiniones de grandes filósofos y estadistas.

Es preciso estudiar ese trabajo,

para desarrollar ideas a su respecto.

Se nos han presentado muchos agricultores, so citando datos respecto al reparto de semillas que la Comisión Central de Montevideo, ofertó gratis para algunos Departamentos castigados por la langosta. Como los Sres. Jueces de Paz, son los encargados de constituir las Comisiones de vecinos que deben proceder al reparto y pedido de esas semillas, recomendamos a estos funcionarios, la mayor actividad para que la siembra se efectúe cuanto antes, en vista de lo avanzado de la estación.

Inician así, con una buena obra la tarea que van a desempeñar.

En las Secciones Rurales del Departamento, se habla del 15 del corriente con verdadero horror.

Según las conversaciones, es el dia destinado al gran acontecimiento, a la invasión que nos rodea por todas partes.

Nosotros creemos, que el 15, saldrá el sol por donde acostumbra, se ocultará por donde suele verificarse, y que las 24 horas del dia fatídico, transcurrirán, sin que el estampido del cañón nos anuncie tan fatal nueve.

Es bueno que las gentes timoratas, se dediquen a sus trabajos y comprendan que los aplazamientos para estos sucesos, no implican más que el desistimiento de la empresa proyectada.

El dia 8 del corriente, efectuóse el matrimonio, en Barriga Negra, de la señorita Natividad Barrios con el joven Benítez. Una larga luna de miel, les desea este cronista.

Sabemos que el Sr. Gefe Político, ha ordenado a los Comisarios del Departamento la supresión absoluta de los juegos de azar. Esta decisión, merece un aplauso, por la moralidad que encierra.

Hemos recibido el N° 4 de *La Carrajada*, en cuyas páginas se destacan grabados que honran a la parte artística de esta publicación.

En su primera plana, compie el retrato de uno de sus ilustrados colaboradores; D. Enrique Rodó.

En las otras, diversos grabados alegóricos, chispeantes por su intención, bellezas de las que contiene nuestra sociedad, y atributos de toda clase hacen de *La Carrajada* un verdadero periódico ilustrado.

La parte literaria a cargo de una juventud que sostiene en la prensa esas aficiones tan recomendables, se distingue por su estilo y elevación.

Tanto en prosa, como en las hermosas poesías que adornan las columnas de *La Carrajada*, se destaca el espíritu de sus autores; en tuistas por el progreso de las letras y la cultura nacida.

Nuestra redacción, esperamos que siempre será honrada con la visita de estimable colega.

El doctor Aureliano Rodríguez Larreta se ha dirigido al Secretario de la Cámara de Representantes haciéndole presente, que comuníquese a ese Cuerpo Legislativo

que renuncia indeclinablemente al cargo de diputado por el departamento de Montevideo con que fué honrado.

Dice el doctor Rodríguez Larreta en su renuncia:

«El momento actual es a tal extremo desconsolador y triste para el país, que prefiero el retiro de la vida privada a la acción estéril que puede ofrecerse al patriotismo de un puesto de esa clase.

«Debo si declarar, y tengo especial interés en decirlo bien alto, que no es causa de mi actitud, la idea de que la aceptación de una diputación, en la forma en que las elecciones se hacen entre nosotros, y que se ha acentuado y agravado, por desgracia, en los últimos tiempos, importe una claudicación, una abdicación de opiniones o creencias.

«He creido siempre y continuo creyendo, que es obra patriótica, aceptar los puestos de combate a que puede llegarse, sin arredrarse por el origen más o menos correcto del acto electoral, siempre que un estudio desapasionado y tranquilo de los elementos políticos que actúan, pueda inspirar confianza de que hay algo útil que hacer en beneficio del país».

El pasado domingo regresó de Montevideo el Sr. Jefe Político, coronel D. Angel Casalla.

—Salieron ayer para Nico Perez el Sr. Presidente de la Junta D. Saturnino Aguiar, el vocal D. Leonardo del Puerto y el auxiliar D. Enrique Doria.

—El teniente coronel D. Manuel Corabjai festejó ayer, modestamente, su cumpleaños.

—La Junta E. Administrativa ha suspendido, por inútil e innecesario, el empleo de Inspector de basuras.

—El domingo cumplió 42 años el general Ricardo Esteban que ha ocho días se encuentra arrestado con los generales Benigno Carámbula y Ventura Rodríguez, en la Fortaleza del Cerro.

Con ese motivo, la esposa del primero de dichos militares obtuvo autorización especial del presidente de la República para hacerle una visita en su prisión.

La señora de Esteban estuvo parte de la tarde acompañada de su familia en la fortaleza.

—El general Luis Eduardo Pérez ha contestado aceptando el puesto de vocal de la Comisión Directiva del Partido Colorado.

—Casi todos los diarios de Montevideo nos dan la noticia de que el Comandante Carabjai abrigaba el propósito de explicar por la prensa, las causas de su prisión, pero que el ministro de la Guerra no se lo permitió.

Podemos garantir que la tal noticia es completamente incierta.

Tomen nota, los amigos de leer *guayabas*.

—La nueva Junta E. Administrativa resolvió, en una de sus últimas sesiones, la suspensión del rumbo empleo de Inspector de calles, nombrándolo para tal inspección un simple capataz, a las órdenes del edil encargado de dicho ramo, con el sueldo de \$ 25c.

Como se pide—Doña Regina P. de Si veira agradece altamente al Sr. Jefe Político, coronel D. Angel Casalla el haber dispuesto la

libertad del ciudadano Bartolo Prado.

Económico trabajo al débil estómago del niño. La Emulsión de Scott—gracias a un ingenioso procedimiento químico—esta medicina digerida, lista para formar parte del sistema. Para niños escrofulosos y linfáticos no hay medicina que que pueda compararse a la Emulsión de Scott.

«El que suscribe certifica: que ha usado con éxito en los niños linfáticos y escrofulosos la Emulsión de Scott.»

Dr. E. Fernandez Espino. Montevideo, Diciembre 19 de 1891.

Maria Miguel de Zeballos (q. e. p. d.)

Falleció el 7 de Enero de 1897.

Calisto Zeballos y demás deudos invitan a sus relaciones para el funeral que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia Parroquial de esta ciudad el dia 11 de Febrero a las 8 1/2 a.m., atención por la cual quedaran abiertos el dia 10 de Febrero a las 8 1/2 a.m., atención por la cual quedaran abiertos.

El duelo se despedirá en la puerta de Templo.

COLEGIO URUGUAYO

Enseñanza Elemental y Superior

La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que desde el dia 7 del corriente empezarán a funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Se admiten pupilos—medios y cuartos pupilos.

La Dirección.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, a don Juan V. Olivera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, a fin de responder a la demanda que le entabla Don José Meroni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Febrero 6 de 1897.
Juan Doria.
Juez de Paz.

Oficina del Registro de Estado CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 6 del mes de Febrero del año 1897 a las 10 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don AQUILINO SANCHEZ, de estado soltero de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión industrial, hijo de Doña Florencia Sanchez, finada, de nacionalidad oriental; y Doña ROSA CABALLERO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en los Tapes, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Sardaní s/n., de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Abel Caballero, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Quintina Muñoz, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Sardaní s/n., de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 6 del mes de Febrero del año 1897, las 10 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don AQUILINO SANCHEZ, de estado soltero de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión industrial, hijo de Doña Florencia Sanchez, finada, de nacionalidad oriental; y Doña ROSA CABALLERO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en los Tapes, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Sardaní s/n., de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.
Oficial del E. Civil

ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres. contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que este deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera cuota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejaren para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en la pena establecida en el Artículo 11 de L.c.

Para el pago del Impuesto Rural, ó se de P. de Perros, queda fijado el mismo plazo.

Minas, Enero 1.^a de 1897.
El Administrador.

OTRO

Se pone en conocimiento del público que el Impuesto de Patentes de Giro deberá ser pago en todo el corriente mes, sin otras excepciones que las establecidas en los incisos 1 y 2 del Artículo 2 del Decreto de fecha 10 de 1896.

La revisión de las Patentes de industria y oficios ambulantes, se hará efectiva el 15 del corriente.

Minas, Enero 1.^a de 1897.
El Administrador.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo prescripto por el artículo 1.219 del Código Civil se hace saber a todas aquellas que pueda interesarles, que por el agrimensor D. Alfredo Lerena se va a practicar la mensura, delimitación y amostramiento general de todo el campo que pertenece o haya pertenecido anteriormente al causante Don Juan Bautista Correa, cuyas fracciones están situadas en la costa del Aigüa y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por límites generales por el Norte los herederos de Don Joaquín E. Correa; y por el S. E. Doña Felicidad Correa con quien también linda por el Norte, y por el S. O. e Arroyo Aigüa.

Igualmente se hace saber que los expresados delimitados han sido solicitados por los procuradores Don Eduardo Pasquier y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidirlas referidas operaciones le es el Sr. Juez de Paz de la 8.^a Sección D. Francisco Amilibia — Minas, Diciembre 23 de 1896

Francisco E. Silva—Actuario.

AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir a imponente, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tables, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

Para tratar con don Antonio Fusco.

JUZGADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el art. 1219 del Código P. Civil, se hace saber á todos aquellos que pueda interesarle, que por el Agremensor D. Alfredo Lereña, se vía a practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la costa de la Aiguá, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones á la Sucesión de Don Juan Bautista Correa; ha biéndose solicitado tal deslinde por los Procuradores D. José P. Román y D. Francisco X. Rodríguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión. Se hace saber también que el sucesionario que deberá presidir aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8.ª Sección Judicial Don Francisco Amilivia.

Minas, Noviembre 17 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. ENCARNACION SOSA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treintadias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1896.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO VILLAR á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Diciembre 21 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento monta do á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el dia á precios sumamente baratos, bas tanta decir que se hacen retratos á íntimo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pa nuelos de seda, cintas, corbatas y otra clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Retratos de fantasía de los mas modernos gustos, todos á precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, á lápiz—bromuro inalterable.—Óleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campagna, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueva truene ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. alguelor

18 de Julio 187.

NUOVA SASTRERIA
LA VENCEDORA

DE
J. SE A. MAFREDI
—MINAS—

En ésta nueva en sucesión ofrecemos novedades novedades surtido de casiminos de las más variadas clases, donde cada clase es de gran variedad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo á precio que no admite competencia; pues se vende á cualquier precio.

CALLE MARMARAJA N.º 180, Esq. OLIMAR

REGISTRO

De mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Francisco M. Caros, hace saber al público la que por auto de 3 del corriente se ha otorgado el registro de la mina de oro ó criadero de cuarzo aurífero, denominada «Rosas», situada en el Departamento de Minas en campos de D. Cayetano Mellar, en la margen del arroyo del Sodado y que otros llaman cañada de los Lagartos denunciada dicha mina por D. Francisco Díez Sanchez y hacia idos de esta publicación á los efectos del art. 38 de Código de Minería.—Montevideo, Noviembre 9 de 1896.—Francisco Sáenz.—Escríbano de Gobierno y Hacienda.

BOTICA DEL SOL
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscrita, agrado á los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado en su BOTICA, la que de Mora tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que os ha trasladado á la casa en su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por media con la acreditada Confitería del señor Carboni, calle Trelita y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa han introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniéndole en esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopáticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguinolentas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, tálculos, tristoles y irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos á complacer a sus clientes, especialmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de óncola, a cualquier hora de la noche.

N. B.—Se atiende á las sociedades á cualquier hora del dia ó de la noche.

AVISO

Se vende su hermoso catálogo de artículos en el 25 de Mayo, hasta el año que tiene de D. M. Gustavo Grapé.

La hermosa ducha fría, la ducha seca, la vaporosa y la ducha por vapor, en precios muy económicos y con la facilidad de desembolsar, el comprador su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa hallarán con quien r

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuero, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRUJIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU

uzgado Ldo. Departamental.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. DALMIRO LARROSA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

ATENCIÓN—PÚBLICO—ATENCIÓN

El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campagna un servicio esmeradísimo en el ramo de peluquería; lo mismo trabajos de Flebotomía, como ser aplicaciones de ventosas, sanguinolentas, extracción de muñecas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia, surtido completo en perfumerías finas. Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campagna. Se cura el dolor de muñecas y dientes, instantáneamente sin hacer sufrir al paciente.—Domicilio Poliquería Artística Uruguayo calle 18 de Julio num. 160 frente á la Sastrería de la señora viuda de Camara y Chia—Minas.—Se toman abonados con derecho á limpieza de dentaduras.

N. B.—Se atiende á las sociedades á cualquier hora del dia ó de la noche.

Juan J. Vaccaro.

Flebotomo

Al público

Se pone en conocimiento de los interesados, que por no haberse vendido los billetes del reloj y cadena de oro puesto en rifa por D. Eugenio Boraza, se ha resuelto suspender dicha rifa, pudiendo los tenedores de billetes devolverlos en el Hotel Laurak-Bar donde se los entregará á su importe.

Minas, Diciembre 22 de 1896.

José Carrion

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios al público

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Estevareua—Minas

LA SANGRE ES LA VIDA.

La ausencia de corpúsculos rojos, principio vivificador de la sangre, produce la enfermedad que se llama Anemia. Se nota en las caras y manos pálidas y labios sin sangre y es muy común en las mujeres. El enfermo siente debilidad ó flojedad general, condición que predispone el cuerpo á todo género de enfermedades y que requiere un remedio de eficacia probada. La legítima

Emulsión de Scott



de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa parece adaptarse especialmente á la producción de los globulos rojos, siendo esa una de las propiedades que hacen del aceite de hígado de bacalao un agente terapéutico de tanto mérito y de aplicación tan constante en la Medicina. Los hipofosfatos son grandes tónicos y ayudan á la pronta recuperación de las fuerzas y de la vitalidad. La Emulsión de Scott es lo mejor para los niños. Con su uso se desarrollan fuertes y robustos. Es grata al paladar.

De venta en las Boticas. Cuidado con las falsificaciones e imitaciones.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.



PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo y Sustentando y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores contusos y toses.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemoroida enfermedad dolorosa que él cura igualmente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en tonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia, plaza Libertad.



Cajonería funebre y depósito DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un expediente surtido de camas de fierro con clásico y sin clásico y también tiene cunas sueltas para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cuáquier hora de la noche y de dia con prontitud y esmero, a precios sumamente económicos; la casa se encargada correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Frente á la Sastrería de la Vida de Cámera

En esta casa encontrarás un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguinolentas, ventosas y todo lo que corresponde á lebotomía.

Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campagna.

Juan J. Vacaro.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

